

81

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 146 LUNES 22 DE MARZO DE 2021 B.O.C.M. Núm. 68

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

FUENLABRADA NÚMERO 5

EDICTO

Que en el Juicio por Delitos Leves nº 719/2020 se ha dictado la presente sentencia de fecha 18/11/2020 en la que aparece como interviniente dña Jessica Sánchez Cabrera, haciéndose constar que la sentencia es apelable en el plazo de cinco días siguientes a la publicación del presente edicto, período durante el que se hallarán las actuaciones en la Secretaría a disposición del interviniente debiendo formalizar el recurso en su caso presentándolo por escrito ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Jessica Sánchez Cabrera, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, expido la presente en Fuenlabrada a 16 de febrero de dos mil veintiuno

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.820/21)

